



Malaga, 6 de agosto de 2026

GRUPO ANTAGÓN INVERSIONES INMOBILIARIAS 2025 SOCIMI, S.A. (en adelante, la Sociedad), en virtud en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo del texto de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, así como en la Circular 3/2023, modificada por la Circular 2/2024 de BME MTF Equity, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Scaleup de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente información:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa que, con fecha 4 de agosto de 2026, ha suscrito un contrato de póliza de préstamo con Banco Sabadell, S.A., por un importe nominal de 600.000 euros, con vencimiento el 4 de agosto de 2034 y a un tipo de interés fijo del 4,37%.

Esta póliza de préstamo tiene por objeto proporcionar financiación estratégica a la Sociedad, optimizando su estructura financiera y, al mismo tiempo, asegurando liquidez adicional para apoyar futuras inversiones.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2023, modificada por la Circular 2/2024 de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones pudieran precisar.

Dña. Victoria Elisa Perera Navas

Secretaria no-consejera

GRUPO ANTAGÓN INVERSIONES INMOBILIARIAS 2025 SOCIMI, S.A.